

**BIBLIOTECAS ESCOLARES.
HISTORIA Y VINDICACIÓN**

**ESPERANZA MARINA SERRANO
ESPERANZA RODRÍGUEZ-VIÑALS CAUSIÑO
INÉS PÉREZ GONZÁLEZ
Universidad de Extremadura**

RESUMEN

Mostrar la ausencia de atención a las bibliotecas escolares por parte de las Instituciones Educativas es el objeto de este artículo en el que se presenta, a través de un poco de historia, cómo esta situación ha sido regresiva ya que en el siglo XIX y principios del XX se tomaron medidas eficaces y se consideró la biblioteca escolar como médula de la enseñanza.

Se resalta cómo la LOGSE no contempla la promoción de estas bibliotecas y se pretende llegar a una reflexión sobre las mismas.

ABSTRACT

The aim of this article is to show the lack of attention that Educative Institutions pay to School Libraries. It is shown here - though some history - how this situation has been regressive; as, in the nineteenth century and at the beginning of this century, steps were taken, and School Library was considered as an important part of education.

It is emphasized how the LOGSE does not contemplate the promotion of these libraries, and a reflection on them is aimed at.

La fundación hace ahora 150 años de la Escuela de Magisterio de Badajoz, constituye un feliz pretexto para reflexionar sobre el pasado y el futuro de un elemento clave de la institución docente: Las **Bibliotecas Escolares**.

CONCEPTO

Son aquéllas de carácter general por sus fondos, pero no por sus usuarios, ya que están al servicio de una institución docente y, por lo tanto, subordinadas a los fines de ésta. El papel fundamental de la biblioteca escolar es servir de ayuda o ampliación a lo enseñado por el maestro/a y de esta forma crear hábito de lectura en los niños/as, familiarizarse con el uso de las obras de referencia y generales y, en definitiva, lograr que los niños/as hagan uso del servicio de la biblioteca desde los primeros años de la educación.

Los fondos deben ser de utilidad tanto para los alumnos/as como para el personal docente: obras de referencia o consulta, libros de textos y manuales, libros de entretenimiento, material audiovisual, revistas...

Durante todos estos años, su valoración por parte de aquellos que han planificado los sistemas educativos en nuestro país, ha venido registrando

una inexcusable tendencia a la baja, que hoy debe ser -en nuestra opinión- prontamente corregida, aún cuando no sea más que por pura coherencia con los presupuestos teóricos de la reforma educativa en curso.

DOS SIGLOS DE HISTORIA

Hacer el balance histórico de la biblioteca como recurso educativo interno, nos obliga a remontarnos a los albores mismos de la enseñanza moderna en España. La biblioteca - o "librería" - escolar, aparece ya, efectivamente, como un elemento esencial en los proyectos educativos del reformismo ilustrado. La vindicación del libro y la lectura privada, concebida ésta como forma de esclarecimiento intelectual y de adquisición de saberes útiles, se halla en la base del pensamiento renovador del siglo XVIII.

Constituye, por así decirlo, una contrapartida lógica a ese recelo que los ilustrados manifestaron hacia la transmisión oral y gregaria del pensamiento: el sermón, la lección escolástica, el refrán, las canciones populares y hasta el teatro castizo, eran - a juicio y criterio de aquellas minorías bienpensantes, y no les faltaba, desde luego, parte de razón - la cátedra del oscurantismo, el medio de comunicación social por excelencia en aquellos tiempos de analfabetismo e ignorancia, mediante el cual, espíritus pusilánimes o enemigos de la modernidad, adoctrinaban al pueblo, imbuyéndoles supersticiones y prejuicios.

Así pues, el pueblo necesitaba libros para alcanzar su emancipación. Libros adecuados, claro está: las bibliotecas privadas, rebosantes de volúmenes prohibidos por la Inquisición, ventanales abiertos a un mundo de horizontes universales, debían permanecer - sin lugar a discusión - fuera del alcance del vulgo, de ese vulgo excesivamente impresionable, susceptible de revoluciones como la que condicionaba a la vecina Francia.

Con todo, también el pueblo tenía la necesidad de la letra impresa, de libros sencillos y prácticos con los que instruirse para servir con provecho al fomento público y a la prosperidad de la Monarquía. Esta fé arraigada en las lecturas formativas, explica algunos episodios muy significativos como ése que ocurrió en Cáceres hacia 1792. El primer Regente de la recién creada Real Audiencia de Extremadura, recibió el encargo de reformar el Colegio de San Pedro de Cáceres. En este trance, áquel distinguido funcionario, tuvo el buen acuerdo de disponer, simultáneamente estas dos trascendentales medidas: abrir las puertas del nuevo establecimiento a los artesanos y disponer de una cantidad sustanciosa para la biblioteca colegial.

Las Cortes de Cádiz, herederas por tantos conceptos de la frustrada Ilustración española, tampoco echaron en el olvido a las bibliotecas escolares. Cuando fue llegada la hora de diseñar las reformas educativas, los profesores de la Universidad de Salamanca que en 1814 asesoraron a la Comisión

de Instrucción Pública de aquellas Cortes, recomendaron con insistencia que en cada uno de los "estudios de provincia" que habrían de fundarse (precursores de los Institutos de Enseñanza Media) hubiese una biblioteca, la cual "estará abierta todas las horas de enseñanza y su dirección y custodia correrá al cargo del Catedrático de Literatura, quien se servirá de ella en su cátedra".

Desde entonces el lugar de las bibliotecas en los centros educativos no hizo sino cobrar mayor relieve, y a ello contribuyó el traslado que hubo de hacerse de los fondos provenientes de los conventos nacionalizados durante la desamortización. El Instituto de Cáceres, por ejemplo llegó a contar en 1855 con una biblioteca de 12.000 volúmenes. Fue éste sin duda el periodo de esplendor de las bibliotecas de los centros docentes.

Lo dicho no debe inducirnos a pensar que la incardinación de aquellas nutridas bibliotecas en la vida escolar llegase a alcanzar en algún momento esa perfecta simbiosis entre biblioteca y escuela, característica de los países centroeuropeos y anglosajones. Mucho nos tememos que, aún hoy, que hemos copiado el sistema de créditos de autoformación y de opción en los tramos educativos superiores propio de aquel sistema, la biblioteca diste mucho de ser el epicentro de la vida colegial, ese lugar de acusado protagonismo en la vida de los centros educativos que tantas veces hemos visto reflejado en las películas anglosajonas de temática estudiantil.

La masificación, el gusto por la retórica y la lección magistral, la ausencia de una tradición de enseñanza individual tutorada, la falta de medios económicos y de personal profesional o de profesores encargados de bibliotecas, ha hecho de las bibliotecas escolares un espacio marginal y de problemática ubicación en los centros, que hoy todos conocemos.

Un extranjero, curioso observador de los rasgos nacionales de la enseñanza decimonónica, constataba asombrado cómo el modo teatral que en España tenía de impartirse, obligaba a reservar los mejores espacios y recursos para la construcción de espaciosos anfiteatros y lujosos paraninfos, relegando las bibliotecas y laboratorios a cuchitriles inmundos que denotaban su escaso uso.

Hoy la situación no ha cambiado en exceso. Y sin embargo, no constituye un lujo, sino más bien una exigencia congruente con el proceso de aprendizaje, desde la educación primaria hasta la secundaria, por no entrar ya en la enseñanza universitaria cuyas bibliotecas exigen un tratamiento propio distinto al que deben recibir las bibliotecas escolares.

BIBLIOTECAS Y CURRÍCULUM

Como ya hemos dicho más arriba el término biblioteca escolar hace referencia a aquel tipo de biblioteca que tiene como finalidad servir a una comu-

nidad estudiantil ubicada en un centro educativo. El concepto abarca tanto a los centros de educación infantil y primaria como a los de secundaria y bachillerato. La biblioteca en la escuela es un signo de vitalidad pedagógica porque complementa la instrucción y formación del estudiante.

La adopción de nuevas pautas educativas, basadas en la pedagogía activa y en los paradigmas constructivistas: en la indagación y no en la exposición, en la elaboración de materiales curriculares abiertos y adaptables a la diversidad, exigen la presencia de bibliotecas en los centros. Así se viene reclamando desde distintos ámbitos educativos, con una insistencia que contrasta vivamente con la pasividad ministerial.

El Ministerio, por ahora, se ha limitado a dictar medidas relativas al espacio que las bibliotecas deben ocupar en los centros, según el tipo y tamaño de éstos y poco más. Y así el Real Decreto 1004/1991, B.O.E. del 26 de junio, establece los requisitos mínimos de los Centros en que se imparten enseñanzas de régimen general no universitarias fijando la superficie que deben tener sus bibliotecas: los de educación primaria, una superficie de 45 metros cuadrados; los de secundaria obligatoria, 60 metros cuadrados; en los centros donde se imparta bachillerato tendrán espacio de 75 metros cuadrados; los centros de formación profesional dedicarán 60 metros cuadrados a su biblioteca, y, por último, los centros que comparten la enseñanza primaria con la secundaria también compartirán su espacio de 90 metros cuadrados, superficies escasas si tenemos presente las recomendaciones de la UNESCO para bibliotecas escolares: 290 metros cuadrados para centros de 24 unidades.

Determinación - o mejor dicho, ausencia de determinación - nada congruente con las orientaciones dictadas para la educación primaria y secundaria, puestas ya de manifiesto en el título preliminar de la LOGSE, en el que se declara que los alumnos deben participar en los procesos de aprendizaje, y debe potenciarse en ellos **“la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo”**, para lo cual, obviamente, es imprescindible facilitarle herramientas como las bibliotecas escolares.

Ahora bien, la creación de tales bibliotecas debe ir más allá de la apertura formal. Es necesario convertirlas en punto de referencia para el desarrollo de las diferentes áreas de conocimiento, potenciándose desde ellas los hábitos de lectura de los alumnos y poniendo en pie estrategias adecuadas a cada nivel educativo. Para ello es necesario una mentalización del profesorado, pero, sobre todo, su preparación y formación planificada y coherente. Debe llevarse a cabo una actualización de los fondos, potenciando la figura del coordinador o profesor bibliotecario con reducción efectiva de horario y continuidad garantizada.

Estamos en un buen momento para todo ello: se abren nuevas perspectivas, dado que - no lo podemos olvidar - este tipo de bibliotecas van a quedar excluidas del sistema español de bibliotecas, y van a pasar a depender

de las autoridades educativas regionales, que tendrán que decidir su futuro cuando se concluya el traspaso de competencias.

UNA LLAMADA AL FUTURO INMEDIATO

Es fácil encontrar alumnos que llegan a la Universidad carentes de todo conocimiento bibliotecario: nunca han utilizado catálogos ni bibliografías, no saben lo que es un fondo de referencia, desconocen que pueden acceder al profesional para pedir ayuda en sus búsquedas, con lo que limitan su presencia en la biblioteca al estudio de sus apuntes o del manual recomendado por el profesor del área correspondiente.

El profesional de la biblioteca universitaria se encuentra con una situación lamentable a la que ha de enfrentarse impartiendo una formación de usuarios que va desde la enseñanza de cómo debe ser utilizada una biblioteca hasta el hacer respetar el libro mismo, al que con frecuencia maltratan cortando páginas o recortando figuras. ¡Ojalá todo esto no sea aplicable a alumnos de otras comunidades universitarias!

Con bibliotecas escolares - que nada tienen que ver con acumulación de libros en estantes - la formación lectora y bibliotecaria se iniciaría en la edad infantil que es la propia para adquirir hábitos educativos.

Nos encontramos en nuestra región en un momento crucial por las perspectivas que se avecinan:

- Transferencia en materia de educación.
- Elaboración de la ley del libro.
- Creación de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y de la Facultad de Documentación.

Tres factores suficientes para dar a las bibliotecas la importancia que merecen.

CONCLUSIÓN

El caudal de experiencias e iniciativas acumuladas hasta ahora no es despreciable. Muchas escuelas han intentado hacer funcionar bibliotecas de centro, pero la inexistencia de un marco legal adecuado y la carencia de apoyo institucional, han hecho que estas buenas intenciones hayan fracasado. Urge llevar a cabo un sondeo en todos los centros educativos de la región para conocer la situación de partida sobre fondos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, etc. Las dificultades son numerosas: falta de espacio para su ubicación, de presupuestos para adquirir fondos, de personal capacitado para su servicio y gestión...

Sin embargo, otras provincias y comunidades - Madrid, Zaragoza, Murcia, Sevilla, etc. - han iniciado experiencias en este sentido, partiendo de los propios maestros y profesores, en colaboración con los bibliotecarios profesionales. Nosotros podríamos seguir su ejemplo. He aquí el reto que planteamos.

BIBLIOGRAFÍA

- REVISTA EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA.
- AMAT NOGUERA, Nuria: La biblioteca, Barcelona: Diáfora, 1983.
- CARRION GUTIEZ, Manuel: Manual de bibliotecas, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.
- DIAZ PLAJA, Aurora: Las bibliotecas escolares, Barcelona: Nova Terra, 1973.
- RUBAL RUBAL, José Ramón: Organización de la biblioteca escolar, Madrid: Anaya, 1979.
- VENTURA, Nuria: Guía práctica para bibliotecas infantiles y escolares, Barcelona: Laia, 1985.